

# SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**Número de publicación:** IDB-5878BLHO-P00040-EOI

---

**Institución:** Banco Interamericano de Desarrollo - BID

**Organismo Ejecutor:** SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**País:** Honduras

**Proyecto:** Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras

**Número de operación o donación:** HO-L1237

**Contrato de préstamo N.º:** 5878/BL-HO

**Título de solicitud de propuesta:** Elaboración De Estudios Prospectivos Sectoriales Para La Identificación De Demanda, Diseño Y/O Actualización Curricular De Planes De Formación Técnico Profesional

**Número de solicitud de propuesta:** HO-L1237-P00040

**Sector:** Inversiones Sociales

**Resumen:** Elaboración de estudios prospectivos sectoriales para la identificación de demanda, diseño y/o actualización curricular de planes de formación técnico profesional

**Fecha límite de recepción de expresiones de interés:** 01 septiembre 2026 a las 11:00

Honduras ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

## **a. Objetivos Generales**

1. Realizar estudios prospectivos sectoriales y territoriales que permitan identificar, analizar y sistematizar información sobre la demanda actual y futura de perfiles ocupacionales, competencias técnicas, habilidades transversales y requerimientos de talento humano de los sectores productivos priorizados en once municipios de Honduras, a fin de generar evidencia como insumos para la actualización o diseño de nuevos programas y la toma de decisiones en materia de formación, empleabilidad y desarrollo económico territorial.
2. Diseñar y/o actualizar planes, programas y módulos de FTP alineados con las necesidades identificadas mediante los estudios prospectivos sectoriales y territoriales, para garantizar su pertinencia con las competencias técnicas requeridas por el mercado laboral.
1. Levantar y analizar información sobre las necesidades de la demanda laboral y necesidades de capital humano en los sectores priorizados y grupos con mayores barreras

de inserción laboral, como mujeres, jóvenes, PcD, PR y PIAH en los once municipios seleccionados a nivel territorios priorizados.

2. Identificar tendencias productivas, tecnológicas, ambientales y organizacionales que impactan los perfiles ocupacionales y las habilidades requeridas por el mercado laboral.
3. Determinar brechas entre la oferta formativa existente y la demanda laboral actual y prospectiva en los territorios priorizados e identificar perfiles ocupacionales emergentes, ocupaciones críticas y competencias prioritarias para el crecimiento económico territorial.
4. Formular recomendaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los facilitadores o instructores de los programas de formación técnica, profesional.

#### **Para el diseño y/o actualización de los planes o módulos de FTP**

1. Diseñar y/o actualizar planes formativos de FTP incorporando competencias técnicas requeridas, de acuerdo con las necesidades y perspectivas de talento para el sector productivo específico que se le solicite.
2. Desarrollar contenidos, metodologías y materiales didácticos pertinentes, para poner en marcha de manera eficiente la formación diseñada.
3. Capacitar a instructores en la implementación de los planes formativos diseñados o actualizados.
4. Establecer recomendaciones para la pertinencia operativa de la formación de los instructores y sostenibilidad y escalabilidad de implementación de los programas.

El área de intervención del PAILH comprende cinco regiones: (i) Región Centro: Tegucigalpa, Comayagua y Danlí; (ii) Región Atlántica: La Ceiba (iii) Región Valle de Sula: San Pedro Sula, El Progreso y Choloma; (iv) Región Golfo de Fonseca: Choluteca y San Lorenzo, y (v) Región Oriental: (Juticalpa-Catacamas). Los sectores productivos priorizados corresponden a: Agroindustria y Forestal, Turismo, Construcción, Manufactura e Industria y Servicios Financieros y Empresariales.

El/La SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:00 a 16:00

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección indicada abajo, a más tardar el 01 septiembre 2026 a las 11:00. Ofertas electrónicas **no serán** permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Para el desarrollo de la consultoría se busca contratar a una firma consultora legalmente constituida, que cuente con la experiencia profesional necesaria para llevar a cabo el desarrollo de la consultoría que está integrada por dos grandes dos procesos: (i) Estudios Prospectivos a nivel territorial (municipios) vinculados con la demanda laboral del sector productivo y (ii) Diseño de planes y programas curriculares de Formación Técnico Profesional, y sus respectivos objetivos, actividades y entregables.

### **Experiencia**

Se valorará positivamente: Experiencia en investigaciones o estudios vinculados en una o más de las siguientes áreas: (1) Levantamiento y análisis de información sobre las necesidades de la demanda laboral y necesidades de capital humano en los sectores, analizar, (2) estudios sobre oferta de FTP en los sectores productivos, (3) investigaciones sobre las principales brechas entre la oferta formativa técnico profesional existente.

Experiencia en proyectos en los que se haya realizado diseño o actualización curricular de programas de formación técnica profesional basados en competencias.

Para todo lo anterior, se deberá presentar un cuadro con el detalle de los proyectos relacionados con la experiencia antes descrita, que además muestre el alcance, tiempo de ejecución y montos, o copia de contratos o certificados o constancias de proyectos ejecutados o cualquier otra documentación mediante la cual se pueda verificar la experiencia antes descrita. Además, la copia de los documentos que presenten para acreditar esta experiencia deberá indicar el tiempo (mes(es), año(s)) de ejecución que permita medir el tiempo de experiencia en este requisito.

**Dirección:** Centro Cívico Gubernamental “José Cecilio del Valle”, Cuerpo Bajo B, Boulevard Juan Pablo II, Número de piso 5: Unidad Ejecutora de Programa (UEP). Ciudad: Tegucigalpa, M. D. C., Honduras C. A.

**Organismo Ejecutor:** SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Atención:** Gloria Bernarda Véliz Mejía

**Correo electrónico:** [insercionlaboral@trabajo.gob.hn](mailto:insercionlaboral@trabajo.gob.hn) ;  
[insercionlaboral@adminstss.onmicrosoft.com](mailto:insercionlaboral@adminstss.onmicrosoft.com)